

con calidad de reintegro luego que el Consejo mandese
saque del Caudal de Propios; y se recargue al Sr.
D.ⁿ Pedro Sarmiento Comisionado para evaguar el M.^o
forme que tiene pedido el Consejo lo execute sin la
menor demora, respecta a que termina para sumini-
strar a esta Villa alimentos para el Seguinte de San
Pleitos

Carne | Por el Sr. D.ⁿ Manuel Cortizo se hizo presente que con el
motivo de ser Fiel executor en el presente mes, y conociendose
de los Pressuros de Carne que hay pendiente para el precio
Abasco, se encuentra con que en la especie de Carnero se finda
con la marasma de la tarde de este dia, de forma que solo ha-
bra Carne de Carnero para el dia de mañana, y noticioso de q.
hay un Pressuro pendiente de esta especie que se le admi-
tió al Pater Balvino Maiz tras ciertas Condiciones, que
no admitio, y por lo mismo entramos en el vacuo de que no
hay Carneros de q.
hacer la marasma el dia de mañana,
en cuyo caso el Animant^o tomara la Providencia que
cuere por conveniente, a fin de que no experimente este
Comun la falta de esta especie tan precisa de Carne;
Y por el Sr. D.ⁿ Narciso Muñoz se dijo: que tiene noticia que
Diego Rodriguez Meso se halla con algunos Carneros, y que
no vendia inconveniente de matarlos para el sueldo de este
Comun a el precio que se esta vendiendo en el dia, quedando
a su Cuidado el facilitarlos; y enterada la Villa acordó
Conferir este encargo aho Sr. para q.
se mate de esta
especie inerin, se acuerda otra Cosa, o se hace Pressuro de
mejora

Don Che. | Diose cuenta a este Animant^o de los dos Decretos hechos a el
Sr. Ynend. de esta Provincia por los Sres. D.ⁿ Juan, y D.ⁿ Telatino
Torrecilla del Puerto Individuos de este Cuerpo, y Vicente Garcia
Palomares con otros Concejales de esta Ciudad, que se ando de los
Preparim^{tos} de D.ⁿ Comisicion. practicados en el Con. año, y
partidas que se han señalado con los Decretos de primero, y dos
de que xige, por lo q.
manda su Sra. que esta Juan. y Animant^o